

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ACUMULACIÓN O MENSUALIZACIÓN DE DÉCIMOS PARA PENSIONISTAS
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a ofrecer a los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, la posibilidad de realizar el cambio y la verificación de su acumulación o mensualización de decimos.
¿A quién está dirigido?	<p>El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pone a disposición de sus afiliados que acceden a los servicios de pensiones por jubilación y montepío por viudez y/u orfandad, el trámite de solicitud de acumulación o mensualización de décimos para pensionistas.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acumulación o mensualización de décimos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Cédula de Identidad</p> <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<p>VIRTUAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Ingrese al portal web del IESS, 'Servicios en línea', dé clic en la opción 'Asegurados', seleccione 'Pensionistas'. 2.- Ingrese a la sección 'Acumulación o Mensualización de décimos'. Link: https://www.iess.gob.ec/prjPensionesJubilacion-web/pages/principal.jsf 3.- Ingrese su número de cédula de ciudadanía y clave. 3.- Seleccione la opción 'Solicitud Acumulación de Décimos'; y, complete la información solicitada. 4.- Seleccione 'Guardar solicitud'. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Portal web: https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-turnero-onlinea-web/</p> <p>Para preguntas y/o comentarios: https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-fomularios-portal-web/public/contacto.jsf</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> • LEY ORGANICA PARA LA JUSTICIA LABORAL Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO EN EL HOGAR. Art. 111 y 113. • Constitución de la República del Ecuador. Art. 236 y 368.
Contacto para	Funcionario/Dependencia: Cuenta de Skype iessasesoria

atención ciudadana

Teléfono: 59323945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	12	0	108
2019	11	0	27
2019	10	0	23
2019	09	0	32
2019	08	0	45
2019	07	0	28
2019	06	0	61
2019	05	0	170
2019	04	0	103
2019	03	0	241
2019	02	0	83
2019	01	0	139